MEMORIA

leída por el Presidente de la «Casa Benéfica de Masnou», en la Junta general celebrada el día 28 de enero de 1922 1923

SEÑORES ASOCIADOS:

La Junta de Patronato de esta Casa Benéfica, cumpliendo el deber que le impone el Reglamento, da cuenta a los señores asociados del estado de la institución, con detalle de sus actos y dedicando ante todo un piadoso recuerdo a la memoria de los compañeros fallecidos durante el finido año 1922, cuyos nombres son los siguientes:

Doña Eleonor Salomó Fruitós.
» Rosa Fontanills Maristany.
Don Miguel Colomé Puig.
» Isidro Lluch Guardia.
Doña Dolores Isern, viuda Galera.
Don Martín Colomé Sabatés.
Doña Francisca Millet Millet.
Don Pedro Maristany Alsina.
» Francisco Guardia Sampera.
» Miguel Durán Pujadas.

Desde la última Junta general, no ha fallecido ninguna asilada. Este dato, satisfactorio en extremo, acredita una vez más las atenciones de que son objeto las pobres asiladas por parte de las Hermanas y que si a veces las defunciones son en mayor número de lo que correspondería al porcentaje general, es debido al estado fisiológico de las mismas, ancianas todas ellas y de salud delicada, por no decir claramente enfermas, porque no admite esta palabra el Reglamento de la Casa.

No obstante no haber habido ninguna vacante por defunción, han ingresado dos nuevas asiladas: Agustina Bertrán Truch y Teresa Corchs y Puig; la primera por cuenta exclusiva de la institución y la segunda sufragándose ella misma parte de los gastos que pueda ocasionar su estancia en el establecimiento, mediante la entrega de una módica cantidad; de manera que hoy por hoy son nueve mujeres las que cobija este Asilo.

Estos son los resultados de la caridad, pues el ingreso de la Agustina Bertrán ha sido posible por la cuantía de los donativos.

Los servicios prestados por las Hermanas continúan siendo excelentes y a satisfacción de cuantos los utilizan, por cuya razón esta Junta se complace en felicitarlas. Claro que por la excelencia de los servicios merecerían algunas frases de elogio, pero como su actuación es una ininterrumpida continuación de la del primer día, habríamos de repetir las mismas palabras de siempre y éstas ya las saben de memoria los habituales lectores, Socios de esta Institución. Que las apliquen en este caso y aun quedarán cortos.

Las velas por ellas efectuadas son las que a continuación se detallan:

2,782 velas a domicilio de señores asociados.
183 ½ » » » beneficencia.

2,965 ½ velas en conjunto, que comparadas con las del año anterior, resulta una diferencia de 27 velas en más en el presente año.

Del Ayuntamiento hemos recibido el importe de la parte que le corresponde abonar por las velas de beneficencia, según convenio establecido y además la cantidad de pesetas 50 mensuales, a partir del mes de mayo, en cumplimiento de un acuerdo consistorial de fecha 22 de abril, que la Junta oportunamente agradeció y hoy ratifica su hondo agradecimiento a la Corporación Municipal.

En el transcurso del presente año, la Junta de Patronato ha recibido los siguientes donativos:

	Pesetas
De Francisco Vila y Truch....	53'20
De Francisco Renter y Vidal...	53'20
De N. N.....	25'—
De X. X.....	13'45
De N. N.....	25'—
De D. V.....	50'—
Del Ayuntamiento (sobrante fiesta Mayor).....	400'—
Producto de una *toia*, en el entoldado	1,450'—
De doña Antonia Torres, viuda Vidal.....	50'—
De doña Rosa Pagés, viuda Sensat, a la memoria de su difunto esposo	50'—
Suma y sigue.....	2,169'85

	Pesetas
Suma anterior.....	2,169'85
De la señora viuda e hijas de don Pedro Maristany y Alsina....	5,000'—
De don Gerardo Coll.....	12'—
De doña Camila Mulleras, viuda Guarino	50'—
De O. C.	100'—
De la niña Angelita Fontanills Pagés	500'—
Del Ayuntamiento, subvención mensual, sostenimiento de asiladas	350'—
Recogido en los cepillos, instalados en la población.....	100'45
TOTAL.....	8,282'30

La Junta les da las más expresivas gracias a todos y desea que perduren en su alma estos sentimientos caritativos para bien de los pobres de la población, que encuentran alivio en esta casa, en su desamparada ancianidad, y si bien aceptó gustosa el importante donativo de pesetas 5,000 de la señora viuda e hijos de don Pedro Maristany y Alsina, hace constar que siente vivamente el triste motivo que lo ha ocasionado.

No puede pasar en silencio, por lo mucho que le complace, el hecho de que en dos años consecutivos figuren dos donativos de 500 pesetas cada uno, a nombre de dos tiernas criaturas: las niñas Rosa y Angelita Fontanills Pagés.

No es nuestra complacencia por la cuantía de los mismos, que todos los agradece la Junta por igual, sino porque con la preparación de su espíritu infantil para la caridad, concebimos esperanza de que al llegar a la adolescencia puedan ser excelentes cooperadoras de esta benéfica institución, practicando por sí mismas y espontáneamente esta virtud cristiana.

Según el recuento practicado en 31 de diciembre último, el movimiento de asociados ha sido como sigue: entradas de socios, 45; bajas voluntarias, 17, y por defunción, 10. Resultando un aumento de 18 asociados.

Cuenta actualmente la asociación con 635 asociados, de los cuales 461 contribuyen con sus cuotas al sostenimiento del Patronato.

A continuación se extractan las operaciones de Caja durante el año 1922:

	Pesetas
Efectivo en Caja en 1.° de enero de 1922.....	679'45
Cobrado por cuotas de socios...	4.391'25
» » donativos.....	8,282'30
» » servicio de velas...	6,897'65
» » intereses	2,662'10
» » alquileres y agua..	291'—
Suma y sigue..	23,203'75

	Pesetas
Suma anterior..	23,203'75
Retirado de la Caja de Pensiones	3,000'—
Producto del Billete de Navidad	4,000'—
Cobrado de la Junta de los Juegos Florales.....	852'10
Ingresos varios	163'05
TOTAL INGRESOS... ...	31,218'90

	Pesetas
Pagado por obras y reparaciones	7,120'75
» » retribución a Hermanas	1,003'75
Pagado por servicio de velas...	6,810'90
» » sostenimiento asiladas	4,500'—
Pagado por gas, electricidad, bujías, agua, etc., etc...	767'—
Ingresado en la Caja de Pensiones	7,000'—
Suma y sigue .	27,202'40

	Pesetas
Suma anterior..	27,202'40
Coste del billete de Navidad...	2,000'—
Pagado por jabón y lejía.....	271'50
» » gastos de farmacia.	44'25
» » gastos varios	1.555'15
Efectivo existente en Caja en 31 de diciembre de 1922.....	145'60
TOTAL.....	31,218'90

En la Memoria del año próximo pasado se hizo la afirmación de que con la creación del Nuevo Hospital variaría por completo la forma e importancia de la «Casa Benéfica», pues serían más complejos los servicios que habría de prestar, y ya estamos precisamente en los momentos que puede comprobarse la certeza de esta afirmación.

Construído el Hospital para atender las inmediatas necesidades de la campaña de Marruecos y terminada la agudización de la misma, cesó, por parte del señor Marqués de Masnou y de la Junta de Patronato, el compromiso contraído con el Gobierno, cese que fué ratificado por el Excmo. señor Capitán General de la 4.ª Región en escrito de fecha 17 de octubre último.

Desde dicha fecha está exclusivamente al servicio del pueblo de Masnou, pues para él fué creado, según consta en la correspondiente acta de donación del benemérito don Román Fabra, y siendo, por tanto, de nuestro pueblo, claro está que él es quien ha de facilitarle los medios para su sostenimiento.

¿Tiene nuestra población potencialidad económica para este sostenimiento? Nosotros creemos que sí y confiamos que los hechos confirmarán nuestra creencia.

No es un hospital de pueblo un vórtice devorador de caudales por los grandes y permanentes servicios que ha de prestar, como los de las grandes capitales, sino un modesto consumidor de los escasos recursos que necesita para atender a las reducidas necesidades de una población de la importancia de la nuestra, y a base de estas reducidas necesidades fundamos la creencia de que pueden ser atendidas.

La Junta de Patronato tiene en estudio y próximo a terminar el proyecto de Reglamento, que someterá a la aprobación de una Junta general, en el cual, a más de fijarse la norma a seguir en punto a dirección y administración interna, se tratará la forma y variedad de servicios que podrá prestar.

Sólo se requiere un poco de voluntad por parte de todos y la convicción de que al prestar un servicio a nuestro pueblo, hacemos al mismo tiempo que un acto de civismo un acto de humanidad, y cuando esto se hace colectivamente, con las pruebas que ha dado en casos semejantes nuestro Masnou, y es uno de ellos el de esta Casa Benéfica, que principió con nada y al presente ejerce una misión humanitaria que cuesta muchos miles de pesetas anuales, hay motivos no sólo para creer, sino para afirmar que, tratándose de un acto de caridad, será tan generoso como siempre ha sido el pueblo de Masnou.

El Hospital inaugurado oficialmente el día 11 de diciembre de 1921, se inauguró de hecho en 7 de octubre de 1922 con el ingreso del obrero Francisco Trilla Seranova, natural de Montornés y residente en San Ginés de Vilasar, herido gravemente a consecuencia de un accidente de ferrocarril, el cual fué debidamente atendido, así por el doctor Curell, como por las Hermanas de la Casa, de lo cual son testigos cuantos se interesaron por el paciente y lo presenciaron en su visita al mismo durante el tiempo que continuó con vida.

Servicios como este y otros de índole muy distinta, pero igualmente útiles y humanitarios, prestará seguramente este nuevo pabellón de la Casa Benéfica, denominado Hospital Fabra, y por eso encarece este Patronato, aprovechando la oportunidad de esta Memoria, el celo y buena voluntad de los masnouenses, así naturales como residentes en favor del mismo, en la seguridad de que cuanto hagamos en este sentido repercutirá en provecho

general y particular de los donantes, pues si hasta el presente sólo se han dado casos aislados que fácilmente pudieron ser atendidos — y ya los atendía el Asilo cuando no contaba con el Hospital, — se conocerá su necesidad y eficacia, cuando sean varios, en vez de uno, los que necesiten auxilio seguido y continuado, y esto sucederá cuando haya recursos suficientes, pues lo que sobra, desgraciadamente para la sociedad, son enfermos verdaderamente necesitados.

Muchas e importantes son las reformas materiales que en punto a distribución y edificación de locales se han verificado en estos dos últimos años, siendo todos ellos de una índole tan especial que no pueden definirse tan detalladamente y por su nombre como desearía este Patronato; son en general obras más bien para vistas, que para explicadas, para apreciarse su importancia y su coste.

La construcción del Hospital, absorbiendo todo el terreno de la parte occidental del edificio, que se utilizaba para cuarto de limpieza y otros anexos y sala de enfermos por accidentes en la calle, hizo necesaria la edificación de otros nuevos en sitio apropiado, y vale decir que se hicieron más espaciosos y más acomodados a las necesidades de la casa y al gusto moderno, y como consecuencia de estas innovaciones se cambiaron cañerías de conducción de agua y gas, depósitos de agua, se reformaron y ampliaron jardines, se instaló un motor eléctrico y se hicieron algunas adiciones a la totalidad de lo nuevamente construído para modificar pequeñas deficiencias o para suplir imprevistas omisiones. Una de estas últimas y quizá la más importante, es el sistema de persianas plegantes que se han colocado en la glorieta de convalecientes, para resguardo de los innumerables cristales que la circundan.

La parte más principal de estas obras, por su utilidad y coste, fué sufragada por don Román Fabra, como parte integrante del nuevo Hospital y otras de menor categoría o más modestas, por la Junta de Patronato.

Sería esta Junta ingrata si por haber transcurrido un año, desde la importantísima donación de la familia Fabra al pueblo de Masnou, dejáramos de renovar en la presente Memoria nuestra gratitud a dichos señores, gratitud que perdurará en nuestras almas, tanto por natural sentimiento como por la sensación que recibiremos a la vista del bien que está destinado a prestar al pobre necesitado.

Otra obra muy visible y muy costosa, que ya en el año pasado iniciamos, se ha realizado en el actual: el muro de contención que da a la calle de Jover y Serra, que por falta de seguridad y por orden superior tuvo que ser derribado.

Aquí termina el capítulo de obras e innovaciones practicadas últimamente en esta Casa Benéfica, y pasando al de ingresos por festejos populares o festivales *ad hoc*, repetiremos lo dicho en el año anterior, que salvo por Juegos Florales y Fiesta Mayor, así por parte del sobrante de la misma como por una *toia* adquirida por algunos señores caritativos y amigos de esta Institución, no podemos consignar ninguno más.

Considera esta Junta que el largo interregno sin apelar a este procedimiento le garantizará el éxito, cuando sea necesario utilizar nuevamente este noble y positivo recurso.

Esta Memoria, que sin pecar de difusa, es trasunto fiel de la realidad, presenta a vuestra consideración

LA JUNTA DE PATRONATO

La Junta de Patronato está constituída por los siguientes señores:

Presidente	Don	Juan Llampallas Alsina.
Vicepresidente. .	»	Salvador Grau Colomé.
Tesorero	»	Francisco Fábregas Curell.
Secretario...	»	Federico Gibernau Maristany.
Vocal 1.°	»	Juan Ráfols Mata.
» 2.°	»	Francisco Fontanills Maristany.
» 3.° ...	»	Francisco Vilá Truch.
» 4.°	»	Francisco Millet Maristany.
» 5.°	»	Manuel Martí Coll.